

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA 03/26
SESIÓN ORDINARIA
24 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09 horas con 36 minutos, del martes 24 de marzo de 2026¹, de conformidad con los artículos 49 y 59, párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dio inicio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional², celebrada de manera virtual³ mediante la plataforma de Videoconferencia Telmex, concurriendo en tiempo y forma las siguientes personas convocadas:

Consejerías integrantes de la Comisión presentes en la sesión:

- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, presidenta.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria.
- Maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, vocal.

Consejerías electorales presentes en la sesión:

- Licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez.

Funcionariado integrante del Órgano de Enlace del Instituto Electoral del Estado de Querétaro⁴ presente en la sesión:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo, secretario técnico de la Comisión y titular del Órgano de Enlace.
- Licenciado Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo, secretario técnico de Presidencia.
- Licenciado Wilbert Jesús López Rico, coordinador jurídico.
- Ingeniera Alejandra Corona Villagómez, titular de la Unidad de Transparencia.

Funcionariado del Instituto presente en la sesión:

- Contador Público Jaime Gavito Zapién, secretario técnico de comisión.

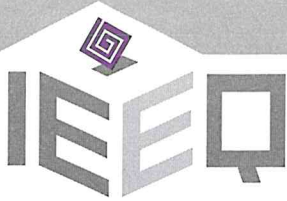
En atención a la convocatoria de la sesión, se desahogó el siguiente:

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención diversa, corresponderán al año 2026.

² En adelante, Comisión.

³ Consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=JoEScN3jE28>

⁴ En adelante, Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

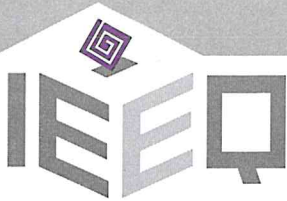
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde el Titular del Órgano de Enlace de este Instituto.
4. Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que la presidenta de la Comisión, licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, dio por iniciada la sesión, solicitó a la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión, desahogara el primer punto del orden del día, por lo que dio cuenta de la presencia de las consejerías electorales integrantes de la Comisión, declarando la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** La presidenta puso a consideración de sus integrantes el orden del día propuesto e indicó que al tratarse de una sesión de carácter ordinario era momento de inscribir algún tema en asuntos generales; al no haber persona alguna que se anotara en el citado punto, solicitó a la secretaria sometiera a consideración de las consejerías integrantes el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos.
3. **Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde el Titular del Órgano de Enlace de este Instituto.** Anunciado este punto por la secretaria, la presidenta mencionó que el documento se había circulado junto con la convocatoria, sin embargo, consultó al Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Titular del Órgano de Enlace del Instituto si deseaba hacer algún comentario o puntualización del mencionado informe, a lo que manifestó que únicamente se referiría a algunas de las actividades más relevantes del periodo que se informaba otorgándole la presidenta el uso de la voz.

Señaló que durante el periodo se dio seguimiento a la presentación del Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Profesional Electoral Nacional⁵ del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2024-agosto 2025, el cual se hizo del conocimiento del personal del SPEN y que, debido a que concluyó el plazo de los diez días hábiles, informó que no se recibieron escritos para la revisión de los resultados, información que se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional⁶ del Instituto Nacional Electoral⁷ para los efectos conducentes.

Mencionó que se atendió la circular INE/ED/DESPEN/0002/2026, haciendo del conocimiento al encargado de despacho de la DESPEN el monto del presupuesto que aprobó el Consejo General de este Instituto destinado al SPEN del Instituto, en el que se encuentra el otorgamiento de incentivos, entre otros.

De igual manera, comentó que se atendieron las comunicaciones y seguimiento a las instrucciones al curso sobre Inteligencia Artificial usos y criterios en el INE del funcionariado que pertenece al SPEN.

Por último, hizo del conocimiento que el pasado 6 de marzo se informó al encargado de despacho de la DESPEN, la actualización salarial mensual bruta respecto del funcionariado que integra el SPEN adscrito al Instituto, derivado del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal y Programa Operativo Anual 2026.

En uso de la voz, la presidenta consultó a las personas integrantes de la Comisión si alguien quería hacer uso de la voz en relación con el informe citado; derivado de que no hubo participaciones, solicitó a la secretaria continuara con el desarrollo de la sesión.

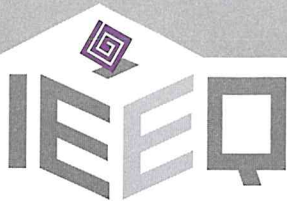
4. **Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.** En este punto la presidenta mencionó que al haberse circulado junto con la convocatoria dejaba a consideración el informe de mérito; sin embargo, dijo que resaltaría algunos puntos de este.

Señaló que, de conformidad con el plan de trabajo anual elaborado para las actividades de seguimiento de la Comisión, presentado en diciembre de 2025, se cumplió con los siguientes ejes y líneas de acción:

⁵ En adelante, SPEN.

⁶ En adelante, DESPEN.

⁷ En adelante, INE.



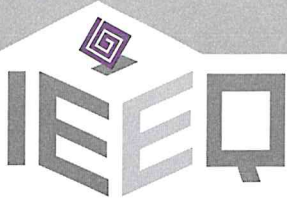
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Mencionó que en relación con el Eje 1 Capacitación en habilidades y competencias: en el mes de marzo se realizó un taller sobre metodologías activas a través de técnicas de teatro denominado Herramientas teatrales, con el objetivo de dotar de herramientas y conocimientos en ese rubro a las y los integrantes del SPEN y funcionariado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación así como de Organización Electoral, para fortalecer las competencias y habilidades de comunicación, expresión, pensamiento crítico, análisis, empatía, colaboración y diálogo, para enfrentar escenarios diversos en el desempeño de sus funciones; así como para desarrollar habilidades en la implementación del teatro guiñol que se utiliza en las actividades de difusión de los valores y cultura democrática en las poblaciones infantiles y juveniles en el estado de Querétaro.

Con respecto al Eje 2 Difusión en medios electrónicos y otros, sobre las funciones del SPEN y de sus integrantes, comentó que con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, durante el trimestre que se reporta, se realizaron y difundieron en las redes sociales institucionales los siguientes reels (vídeos cortos):

- “Conoce las actividades de las y los integrantes del SPEN en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de Organización Electoral”, mediante el cual la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, licenciada Diana Jazmín Sánchez Martínez, explica el desahogo de la garantía de audiencia solicitada por la organización ciudadana El siglo de las Mujeres.
- “Conoce a las y los integrantes del SPEN en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y las actividades que realizan en materia de Educación Cívica con niñas, niños y adolescentes”, por medio del cual la asistente técnica de educación cívica, licenciada Emma Alejandra Martínez Juárez, capacitó a los alumnos de la primaria Leyes de Reforma de la comunidad San José de Tepuzas, Huimilpan, para que llevarán a cabo la elección de la o el niño que ocuparía el cargo de jefe o jefa de grupo.
- “Conoce a las y los integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y las actividades que realizan en materia de Educación Cívica con niñas, niños, madres y padres de familia”, en el que la asistente técnica de educación cívica, licenciada Ariadna Betsabé Chávez Álvarez, impartió un taller de valores a las niñas y niños y otro taller de participación para padres y madres de familia, ambos en el Preescolar Fernando Patiño, “La Estación, Peñamiller.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

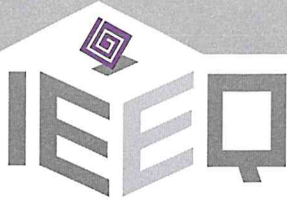
Mencionó que en cuanto al Eje 3, Seguimiento, Retroalimentación e Intercambio de opiniones con otras autoridades electorales y al interior del Instituto, para evaluar actividades y resultados, en el mes de febrero se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con las y los integrantes del SPEN, así como con las directoras de Educación Cívica y Participación y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con el propósito de definir el temario para el taller de teatro que se realizaría en el mes de marzo, y para tener una retroalimentación sobre la conferencia vivencial "Equipos sanos y altamente efectivos" mismo que se efectuó el 13 de febrero, a fin de determinar la secuencia de módulos que se implementarán en los siguientes meses con los subtemas que derivaron de la conferencia.

En relación con el Eje 4, Fortalecimiento del sentido de pertenencia de las y los miembros del SPEN, en el mes de febrero, se organizó y realizó la conferencia vivencial "Equipos sanos y altamente efectivos", con el objetivo de fortalecer las competencias de liderazgo, comunicación asertiva, gestión adecuada de las emociones y resolución constructiva de conflictos; con el propósito de potenciar el desempeño, la cohesión y la motivación de equipos altamente efectivos; la generación de entornos de trabajo colaborativo; todo ello, orientado a fortalecer sus competencias y sentido de pertenencia al Instituto. Cabe mencionar que también fueron convocadas las personas titulares de área, coordinaciones y unidades técnicas que intervienen en el seguimiento de actividades del SPEN.

De la misma manera, comentó que derivado de la conferencia antes señalada, se realizó el primer módulo "Liderazgo consciente y gestión del ego", con la finalidad de desarrollar autoconciencia sobre cómo el ego impacta en las decisiones, relaciones y resultados dentro de una organización, ello con la finalidad de contar con herramientas que apoyen en la conducción de un liderazgo responsable, la identificación de detonadores personales y la generación de una mayor apertura a la retroalimentación.

A esta capacitación también fueron convocadas las personas titulares de área, coordinaciones y unidades técnicas del Instituto.

Continuó mencionando que en el mes de marzo se apoyó en la difusión de actividades de capacitación en materia de constitución de nuevos partidos políticos locales y de material y documentación electoral, como parte de las metas individuales que deben cumplir las coordinaciones de área de las Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para la evaluación del desempeño dentro del periodo septiembre 2025-agosto 2026, dentro del Servicio.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Concluyó informando que se colaboró con la revista institucional "Expresiones letras ciudadanas a favor de la democracia", en su número 48, con la publicación del artículo "La evolución de la participación de las mujeres en el Servicio Profesional Electoral Nacional", en el marco del 8M; y se elaboró el artículo titulado "La nueva ley de participación ciudadana del estado de Querétaro (2025): un referente nacional en la democracia participativa", como parte de la construcción de la obra editorial sobre los mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas del Instituto Electoral de Michoacán.

Acto seguido, preguntó si alguien deseara hacer uso de la voz en relación con el informe y, dado que no hubo participaciones, solicitó a la secretaria continuar con el desahogo de la sesión; la secretaria dio cuenta de que el siguiente punto del orden del día era el relativo a los asuntos generales e informó que no había persona alguna registrada para participar.

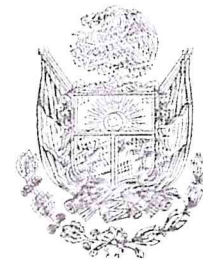
Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **09 horas con 49 minutos** del mismo día y año.

Se firma la presente minuta que consta de **7 fojas útiles**, por las consejerías integrantes presentes de la Comisión y el secretario técnico de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

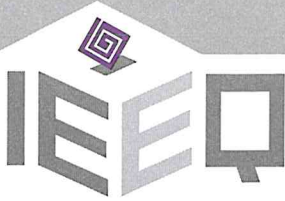
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

Mtra. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Técnico de la Comisión y
titular del Órgano de Enlace del Instituto

La presente foja forma parte integral de la minuta 03/26 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2026, misma que se firma de manera autógrafa y consta de 7 fojas útiles por un solo lado.

VLML/KIOM/RMGC/juhc/jgz